

- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

**PERÍODO DE USO:**

El arnés debe retirarse de uso a los 5 años desde la fecha de primera utilización, tras lo que, en todo caso, debe llevarse a cabo una inspección de fábrica. Esta inspección solo podrá ser llevada a cabo por el fabricante. El dispositivo debe pasar una revisión anual (cada 12 meses) desde la fecha de primera utilización, fecha que el usuario ha de anotar en la ficha de inspección del EPI.

Estas inspecciones anuales sólo podrán ser llevadas a cabo por:

- El fabricante
  - Una empresa autorizada por el fabricante
  - Una persona autorizada por el fabricante
- En dichas revisiones se especificará si sigue siendo válido para el uso, hasta un tiempo máximo de 5 años.

**REVISIONES PERIÓDICAS:**

El dispositivo debe pasar una revisión anual cada 12 meses desde la fecha de primera utilización, fecha que el usuario ha de anotar en la ficha de inspección del EPI. Deben ser inspeccionadas todas las partes del equipo (cintas, costuras, hebillas de metal y componentes de plástico) para detectar posibles rasgos de deterioro mecánico, químico o térmico.

Estas inspecciones anuales sólo podrán ser llevadas a cabo por:

- El fabricante
- Una empresa autorizada por el fabricante
- Una persona autorizada por el fabricante

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso. La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo. Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

# FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
NOMBRE DE USUARIO	

FECHA DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO
-----------------	------------------------------

PUESTAS A PUNTO					
	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

El certificado europeo ha sido realizado en: CETE APAVE SUDEUROPE BP 193, 13332 Marseille Francia 0082

C/Energía, 54.,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

# INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

## CE 0082 EN 361:2002

El arnés anticaída es un componente básico del sistema contra caídas, conforme con la norma EN 361.

**CONSTRUCCIÓN**

El arnés anticaída esta hecho de trozos de cintas de fibras sintéticas adecuadamente cosidas y juntadas unas con otras y con hebillas de metal.

El sistema construido de esta manera garantiza el máximo confort y seguridad del trabajo.

**ELEMENTOS**

- hebillas de enganche dorsal - destinada para conectar el subconjunto de conexión -amortiguación.
- hebillas delanteras de enganche - destinado para adjuntar el subconjunto de conexión.
- hebillas de ajuste y de cierre - para una colocación fácil y rápida del arnés, permiten ajustar las longitudes de todas las cintas al cuerpo del usuario.

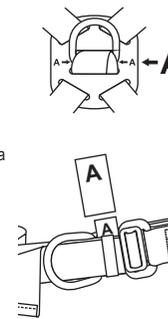
El sistema de protección contra quedas escogido puede ser conectado solamente a los elementos de conexión do arnés, marcados con una letra A mayúscula.

El sistema de protección contra quedas puede ser conectado solamente para:

- directamente a la hebillas trasera de conexión,
- a la hebillas frontal de conexión.

Una hebillas trasera de conexión es marcada con la letra A colocada en el elemento cruzado con las flechas que indican la hebillas.

As hebillas frontales de conexión son marcadas con la letra A colocada en la etiqueta que está al lado de cada hebillas.



**DIMENSIONES**

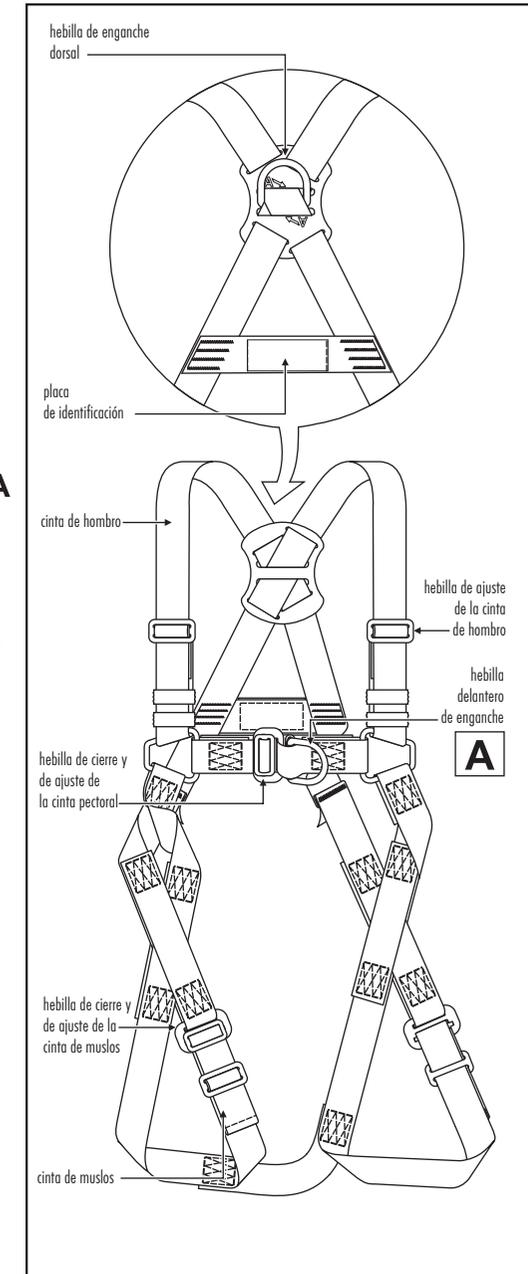
El Arnés Anticaída está en producción en dos dimensiones:

- universal: M-XL
- mucho grande: XXL.

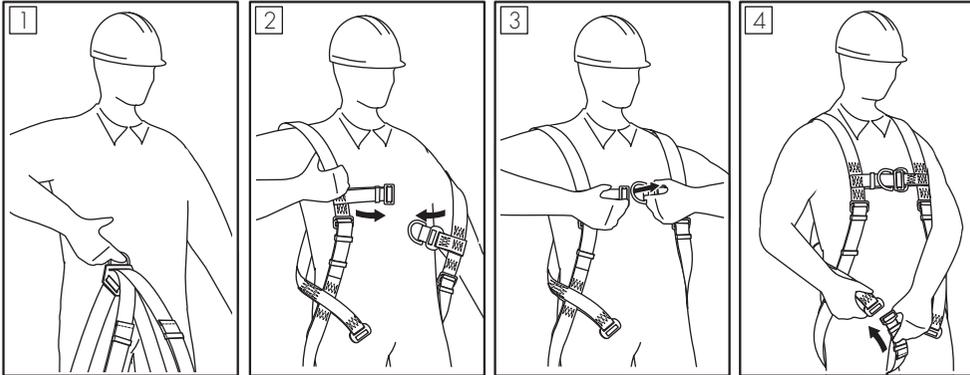
**PLACA SIGNALÉTICA IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO**

número de referencia	<b>A35E</b>
tipo de equipo	ARNÉS ANTICAÍDA
Fecha de fabricación - mes / año de producción de la cuerda	MM.AAAA
número de serie - número de serie de equipo	Número de serie <b>000001</b>
norma cuyas exigencias cumple el equipo	EN 361:2002
signo CE y número de la unidad notificada que supervisa la producción de equipo (artículo 11).	<b>CE 0082</b>
leer todas las instrucciones antes de usar	
identificación productor o distribuidor	<b>accesus.es</b>

# ARNÉS ANTICAÍDA A35E



## MODO DE EMPLEO

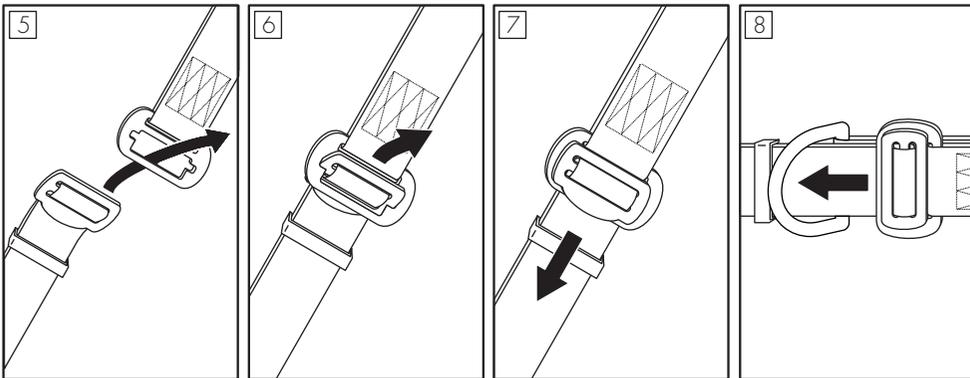


1 Tome el arnés por la anilla de enganche dorsal. Las cintas de muslos deben estar sueltas y pender libremente.

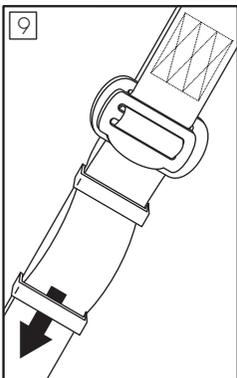
2 Ponga sobre los hombros las cintas de hombros. Cierre el broche pectoral de la cinta.

4 Pase los extremos libres de las cintas de muslos entre las piernas. Tenga cuidado de no doblar ninguna de las cintas.

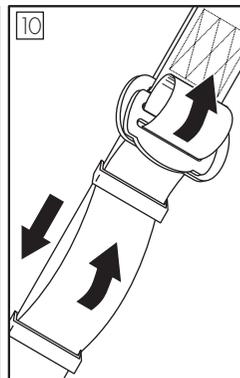
### Modo de cerrar las hebillas de las cintas de muslos



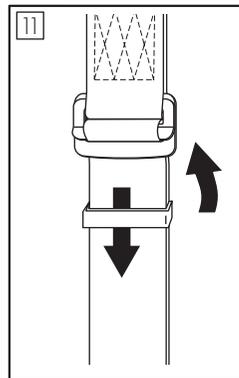
### Ajustar de longitud de las cintas de muslos



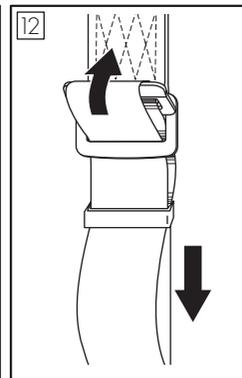
Reducción



Alargamiento



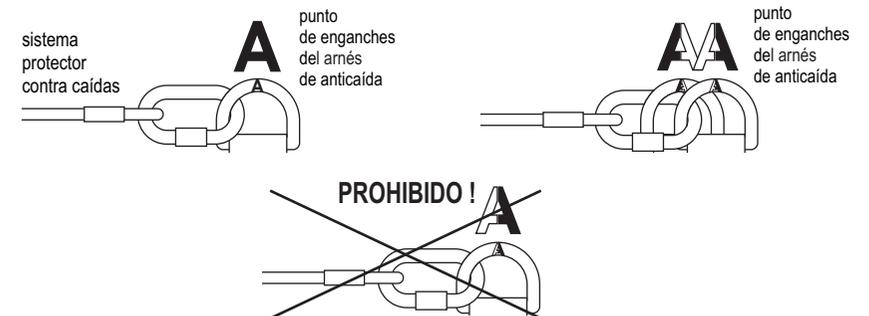
Reducción



Alargamiento

## PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaidas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaidas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de anticaidas y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaidas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches anticaidas señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, hebillas) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación:



- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaidas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaidas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaidas.

### **Arnés Anticaída está puesto correctamente si:**

- Entre respectivas cintas del Arnés Anticaída y la ropa se puede introducir la mano.
- El broche de enganche posterior se halla a la altura de las paletas.
- La cinta de pecho se halla a la altura de la parte central del pecho.
- Extremos libres de las cintas están asegurados con pasantes y adhieren al Arnés Anticaída.